



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2025, del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación “Proyecto adecuación al Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, según la Orden AGM 920/2022 de la LAMT Lanuza-Biescas (Biescas y Hoz de Jaca) (Huesca)”, en los términos municipales de Biescas, Panticosa, Hoz de Jaca y Sallent de Gallego, cuyo titular es Energías de Aragón I, SLU. Expediente: AT-2023-079.

Por Orden PEJ/704/2025, de 17 de junio, ("Boletín Oficial de Aragón", número 122, de 27 junio de 2025), se declaró la utilidad pública que lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica “Proyecto adecuación al Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, según la Orden AGM 920/2022 de la LAMT Lanuza-Biescas (Biescas y Hoz de Jaca) (Huesca)”, en los términos municipales de Biescas, Panticosa, Hoz de Jaca y Sallent de Gallego (Huesca).

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe, para el día 16 de octubre de 2025, a partir de las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Biescas, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, al de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados deberán asistir identificándose con el Documento Nacional de Identidad (DNI), o bien representados por persona debidamente autorizada con poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca afectada, y el último recibo justificante del pago del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa por peritos y notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada afectado mediante la oportuna citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de agosto de 2025

Número 165

csv: BOA20250827018

los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Energías de Aragón I, SLU, asumirá la condición de beneficiaria.

Huesca, 13 de agosto de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.

ANEXO. Convocatoria de los titulares de bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica "Proyecto Adecuación al RD 1432/2008, de 29 de agosto, según la orden AGM 920/2022 de la LAMT Lanuza-biescas (Biescas y Hoz de Jaca) (Huesca)", en los términos municipales de Biescas, Panticosa, Hoz de Jaca y Sallent de Gallego.

Ayuntamiento de Biescas (Huesca). Día 16 de octubre de 2025.

Hora	Nº Finca	Titular	Polígono	Parcela
10.00	2	José Luis Artal Ferrer	3	35
10.20	16	Fernando Baratech Lalaguna	4	3
10.40	22	Herederos de Valentín Aínsa Sanromán	3	99
11.00	23	Acciona Saltos de Agua, SL	3	98
11.20	49	Acciona Saltos de Agua, SL	2	241
11.40	25	M. ^a Teresa Cotí Cajal	3	63
12.00	27	Lorenzo Lacasa Lalaguna	3	65
12.20	32	Lorenzo Lacasa Lalaguna	3	88
12.40	28	Santiago Abos Allue	3	96
13.00	29	Joaquina Maza Puértolas	3	86
13.20	30	Herederos de Manuel Aso Gracia	3	87